La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 61º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 15248 del 4 de diciembre de 1964, promulgada por el presidente Fernando Belaúnde Terry, se crea el distrito de Carmen de la Frontera, por lo que en la fecha se conmemoran 61 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del Distrito de Carmen de la Frontera, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 4 de diciembre del presente año su sexagésimo primer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Sr. Ismael Huayama Neira, alcalde de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Frontera y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 1 de diciembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2025 11:51:32-0500